

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMATÉCNICA CIA. LTDA." REALIZADA EL 04 DE ABRIL DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía en la ciudad de Quito, Calle Leonardo Tejada E15-173 Y Calle N44D Camilo Egas, Edificio Torres FEDS, Oficina No. 102, hoy jueves 04 de abril de 2019 a las 16h00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de presidente el señor Jaime Eduardo Arce Campos y actúa de secretario la Gerente señora María Elena Almeida Lasso.

Concurren los Socios: Jaime Enrique Arce Morales por sus propios derechos; María Elena Almeida Lasso por sus propios derechos; Andrés Esteban Arce Almeida por sus propios derechos, Jaime Eduardo Arce Campos por sus propios derechos y Javier Enrique Arce Almeida por sus propios derechos.

Consecuentemente esta Junta es universal, pues se instala con el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y se aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia;
2. Resolución sobre Balances cerrados al 31 de diciembre de 2018; y
3. Resolución sobre resultados económicos y financieros.

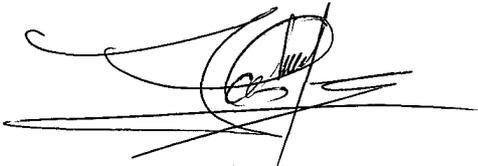
Respecto al primer punto del orden del día el señor Gerente lee su informe que se resume así: pese a las dificultades económicas y sociales del Ecuador, nuestra empresa obtuvo utilidades que benefician a los socios y a los trabajadores; los libros sociales y los registros contables están al día y elaborados de acuerdo con la Ley; las metas previstas en el año en estudio no se cumplieron debido a las dificultades socio económicas del Ecuador. Esta Gerencia dio el debido cumplimiento a las resoluciones de las Juntas generales; financieramente se tuvo que recurrir a la ayuda bancaria nacional e internacional, pero vale la pena recalcar que continuamos comercializando generadores IGSA, WESTINPOWER, LESS POWER por lo que mantenemos créditos frescos con el Banco del Pacífico, referente a los índices financieros de endeudamiento general, de liquidez y de rentabilidad, concluyendo que esta Compañía se encuentra dentro de parámetros perfectamente aceptables; el señor Gerente sugiere en su informe los valores legales a pagarse del monto de las utilidades obtenidas en el año en estudio y la forma de reparto de dividendos entre los socios, cuya propuesta se detalla en el punto tres de esta Junta General; finalmente pide a los socios mantengan el apoyo y ayuda que han dado a la Empresa hasta ahora. Sometido a votación este informe es aprobado por los socios con excepción del señor Gerente, quien como administrador e informante se abstiene de hacerlo.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, presente la señora Contadora da lectura cuenta por cuenta todos los resultados de los balances cerrados al 31 de diciembre del año en estudio y luego de algunas aclaraciones, los socios los aprueban en forma unánime.

Finalmente, en cuanto a la repartición de las utilidades de este año, se aprueba por unanimidad la propuesta constante en el informe de Gerencia que se conoció en el primer punto el señor Gerente, manifiesta que las utilidades al 31 de diciembre de 2019 alcanzó la suma de US\$ 10.817,66 y se propone que se distribuyan así: el 15% que se los entregue a los trabajadores según Ley, es decir US\$ 1.622,65; queda una base tributable de US\$ 21.090,17. Luego de deducir los pagos correspondientes al Fisco y todas las deducciones, queda un sobrante de US\$ 538,13. monto que sugiere se reparta a favor de los socios a prorrata de sus aportes sociales. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente concede un receso para que se redacte el Acta. Se reinstala la Junta a las 17h00 y se da lectura a su contenido que se lo aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:



Jaime Eduardo Arce Campos
PRESIDENTE



María Elena Almeida Lasso
GERENTE SECRETARIO



Andrés Esteban Arce Almeida



Javier Enrique Arce Almeida



Jaime Enrique Arce Morales